



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, primero (01) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Reparación Directa.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-2017-00117-00.
Accionante: Biviana Montes Sierra y otros.
Demandado: Nación - Ministerio de Salud -
CAPRECOME.I.C.E. - Clínica especializada la
Concepción.
ASUNTO: Fija nueva fecha audiencia de pruebas.

Vista la nota secretarial que antecede y ante la imposibilidad de la realización de la audiencia de pruebas programada para el día 29 de enero de 2019 a partir de las 04:00 p.m. debido a un corte o falla del servicio de energía eléctrica en las instalaciones donde funcionan las salas de audiencias de este despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al Agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia de pruebas, que se realizará el día 13 de marzo de 2019, a partir de las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE


CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CARDENAS
JUEZ